



LA PLATA, 07 MAR 2023

**VISTO** el presente Expediente N° 4061-1217633/2023, por el cual la SECRETARIA DE GOBIERNO solicita la contratación del servicio de mantenimiento en la vía pública consistente en la colocación de sesenta y tres mil (63.000) metros lineales de tomado de juntas, por tres (3) meses, según anexo adjunto, con destino a Despacho SECRETARIO DE GOBIERNO, según Solicitud de Pedido N°646/2023, obrante a fs.7; y

**CONSIDERANDO**

Que la Dirección General de Compras y Suministros y la Secretaria de Gobierno han confeccionado el PLIEGO de BASES y CONDICIONES y ANEXO I ESPECIFICACIONES TECNICAS y OPERATIVAS del SERVICIO, tendiente a lograr la adquisición de lo mencionado en el exordio.

Que en consecuencia se está en condiciones de dictar el acto administrativo que posibilite la concreción del respectivo llamado.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL  
DECRETA**

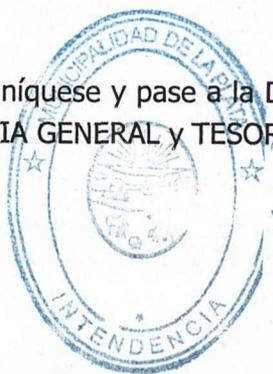
**ARTICULO 1º:** Apruébese el PLIEGO DE BASES y CONDICIONES y ANEXO I ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OPERATIVAS DEL SERVICIO para la contratación del servicio de mantenimiento en la vía pública consistente en la colocación de sesenta y tres mil (63.000) metros lineales de tomado de juntas, por tres (3) meses, según anexo adjunto, con destino a Despacho Secretaria de Gobierno.-

**ARTICULO 2º:** Llamase a Compra Directa Excepcional N°396 del 2023, para la contratación del servicio de mantenimiento en la vía pública consistente en la colocación de sesenta y tres mil (63.000) metros lineales de tomado de juntas, por tres (3) meses, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones y Anexo I Especificaciones Técnicas y Operativas del Servicio que por la presente se aprueba y que registrá la Compra Directa Excepcional respectiva.-

**ARTICULO 3º:** El presente Decreto será refrendado por el Secretario del área que corresponda.-

**ARTICULO 4º:** Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, CONTADURIA GENERAL y TESORERIA a sus efectos.-

MARCELO LEGUIZAMON BROWN  
Secretario de Gobierno



Dr. JULIO CESAR BARRIO  
Intendente  
Municipalidad de La Plata